

RESOLUCIÓN N° 655/09
EXPEDIENTE N° 6.423/09
Salta, 18 de agosto de 2.009

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Noelia Soledad MARTINEZ**, L.U. N° 511.663, D.N.I. N° 30.636.936 y **Andrea Stella Maris MONTERO**, L.U. N° 511.072, D.N.I. 30.222.759, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"EL SINDICO CONCURSAL FRENTE AL FISCO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas nombradas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 3 del presente expediente.

Que de fs. 1 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. Pedro Javier Sanchez, Profesor Adjunto Interino de la asignatura Derecho IV, Módulo II.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar a las alumnas **Noelia Soledad MARTINEZ**, L.U. N° 511.663, D.N.I. N° 30.636.936 y **Andrea Stella Maris MONTERO**, L.U. N° 511.072, D.N.I. 30.222.759, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"EL SINDICO CONCURSAL FRENTE AL FISCO"**.

ARTICULO N° 2. – Designar como Director del mencionado Seminario al Dr. Pedro Javier Sanchez, Profesor Adjunto Interino de la asignatura Derecho IV, Módulo II, quien tendrá a su cargo la Dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber a las alumnas antes mencionadas, al Dr. Pedro Javier Sanchez, a la Directora General de Apoyo Académico, Directoras de Alumnos e Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cc.am

cc.am

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO